

La Cruz, Elota, Sinaloa, 08 de mayo de 2019.

L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día (s) **07 de mayo** del presente año acudí al Municipio de: **Mazatlán, Sinaloa**.
Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES

Se trasladó a usuaria Víctima de Violencia Familiar a Servicios Periciales en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; para que le realizaran un Estudio Psicológico por denuncia levantada según carpeta de investigación **ELOTA/UIMP/001669/CI** abierta por el Agente del Ministerio Público, Lic. Efraín Delgado García, el día 02 de mayo del presente año.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se atendió en Servicios Periciales a usuaria Víctima de Violencia Familiar, realiizádoie ei Estudio Psicológico, ei cui será entregado ai Agente dei Ministerio Público.

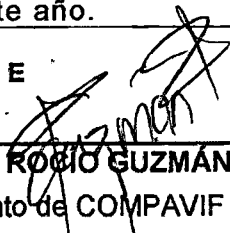
C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

El reconocimiento de la ciudadanía al Ayuntamiento de Elota, por la Atención, Asesoría y Acompañamiento a la Fiscalía para Denunciar los actos de Violencia Familiar y el seguimiento del caso por parte de Compavif,

CONCLUSIONES

Se brindó la atención inicial y la asesoría Jurídica a usuaria Víctima de Violencia Familiar, además del acompañamiento a la Fiscalía para Denunciar la Violencia hacia la usuaria por parte de su pareja, la cual quedo registrada en la carpeta de investigación **ELOTA/UIMP/001669/CI**, posteriormente se le practicó Valoración Física por los golpes que presentaba por el médico legista del municipio y se envió a Servicios Periciales en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; para que le practicaran un Estudio Psicológico el cual fue realizado el día 07 de mayo del presente año.

ATENTAMENTE



LCDA. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN YURIAR
Jefa del Departamento de COMPAVIF